

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26189 REAL DECRETO 2524/1982, de 7 de octubre, por el que se designan cinco Vocales de la Junta Electoral Central.

El artículo siete, números uno y tres, del Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales, señala que la Junta Electoral Central estará integrada, aparte de otros miembros, por hasta cinco Vocales, que serán designados por Real Decreto, entre Catedráticos de Derecho o Académicos, una vez proclamadas las candidaturas. Corresponde al Gobierno proveer a su nombramiento en el caso de que antes del comienzo de la campaña electoral no se hubiere formulado propuesta conjunta por las Asociaciones, Federaciones y Coaliciones que presenten candidatos en más de veinticinco distritos electorales.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se nombran Vocales de la Junta Electoral Central, conforme al apartado octavo del número uno del artículo siete del Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales, a don Jorge de Esteban Alonso, don Enrique Gimbernat Ordeig, don Agustín Luna Serrano, don Luis Sánchez Agesta y don Pedro de Vega García.

Artículo segundo.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

26190 ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Comandante de Infantería retirado, don Jesús Barbería Echeverría.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 14 de octubre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Hacienda —delegación de Navarra—, el Comandante de Infantería retirado don Jesús Barbería Echeverría, que fue destinado por Orden de 13 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 15).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26191 ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Justicia, del Coronel Honorario de Artillería, don Manuel Fraga Ferrant.

Excmos. Sres. Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Artillería don Manuel Fraga Ferrant, en situación de Reserva Activa y con destino civil en el Ministerio de Justicia —Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; consi-

derando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero, apartado 4.º disposición final 2.ª de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1982, fijando su residencia en la plaza de La Coruña.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

26192 ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel Honorario de Ingenieros, don Salvador Arias Vigo.

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Coronel Honorario de Ingenieros don Salvador Arias Vigo, en situación de Reserva Activa y con destino civil en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Madrid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero, apartado 4.º, disposición final 2.ª de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1982, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—P. D., El Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

26193 ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Hacienda del Comandante de Artillería retirado don José Ferrer Sanfélix.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería retirado don José Ferrer Sanfélix, en la actualidad destinado en el Ministerio de Hacienda —Delegación de Valencia—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1982.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26194 ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Teniente Coronel de Infantería retirado don Antonio Toribio García.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de octubre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial —Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo— Teniente Coronel de Infantería retirado don Antonio Toribio García, que fue destinado por Orden de